

Fecha 05.01.2010	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------



leo.zuckermann@cide.edu

Matrimonio de homosexuales

En todo el mundo occidental se ha desencadenado un debate por ampliar el concepto de matrimonio a individuos del mismo sexo.

En un Estado laico como el mexicano, el matrimonio civil es un contrato voluntario entre dos individuos que establecen un vínculo conyugal y generan, con ello, derechos y obligaciones. El Estado actúa como fedatario del contrato y puede sancionar a algunas de las partes que incumplan con lo acordado. También es el encargado de disolver el contrato en caso de divorcio o muerte de algunos de los cónyuges.

La Real Academia Española define a un cónyuge como un "consorte", concepto que, a su vez, tiene dos acepciones. Una no deja dudas: "marido respecto de la mujer, y mujer respecto del marido", es decir, el matrimonio tendría que ser entre una persona de sexo masculino y otra de sexo femenino. Sin embargo, la Academia de la Lengua también admite otra interpretación más moderna de "consorte": "persona que es pariente y compañera con otra u otras en la misma suerte".

Esta acepción deja abierta la posibilidad de que los cónyuges sean del mismo sexo. ¿Quién define, entonces, si el contrato matrimonial es exclusivo para heterosexuales o también puede ampliarse a los homosexuales?

En una democracia, no puede ser otro que la sociedad a través de sus representantes. Son los legisladores los que definen los parámetros de quién tiene derecho a firmar un contrato de matrimonio. En México, son los congresos de los estados los que gozan de esta facultad. La mayoría de los códigos civiles establecen, por ejemplo, una limitación de edad para el



Página 1 de 2
\$ 18521.18
Tam: 303 cm2
OSANCHEZ

Continúa en siguiente hoja

Fecha 05.01.2010	Sección Primera-Nacional	Página 4
----------------------------	------------------------------------	--------------------

Con esta nueva ley, como sucedió con el derecho de una mujer a interrumpir voluntariamente un embarazo, el DF demuestra que es la entidad más liberal del país.

matrimonio de 14 años para las mujeres y 16 para los hombres.

En los últimos lustros, en todo el mundo occidental, se ha desencadenado un debate por ampliar el concepto de matrimonio a individuos del mismo sexo. En este sentido, el mes pasado se promulgó en la Ciudad de México una reforma al Código Civil que permite esta posibilidad. La nueva definición capitalina de un matrimonio es "la unión libre de dos personas". De esta forma

podrán casarse parejas homosexuales y, como cualquier matrimonio, podrán registrarse en el Seguro Social, solicitar créditos bancarios e incluso adoptar hijos.

En lo personal, estoy de acuerdo con que el Estado reconozca la posibilidad de que dos homosexuales se casen. Que voluntariamente firmen un contrato donde adquieran derechos y obligaciones. Incluso que tengan la posibilidad de adoptar hijos. Múltiples estudios académicos han demostrado que progenitores del mismo sexo son igual de malos o de buenos para criar a sus hijos que los heterosexuales.

Con esta nueva ley, tal y como sucedió con el derecho de una mujer de interrumpir voluntariamente un embarazo, el Distrito Federal demuestra que es la entidad más liberal del país. Enhorabuena por el gobierno perredista que, a diferencia del sexenio anterior, ahora sí ha abanderado este tipo de causas sociales que son las que hoy en día definen a una izquierda moderna en el mundo entero.

Sin embargo, como ha venido ocurriendo en el tema de la interrupción del embarazo, en el caso de los matrimonios homosexuales seguramente vendrá una reacción virulenta de los grupos conservadores. Naturalmente la Iglesia católica y el PAN van a juntarse en este empeño ya que ambas organizaciones creen que la ampliación del matrimonio a los homosexuales constituye una amenaza a esta institución social. La pregunta es qué hará el PRI. Por desgracia, todo indica que, como en la penalización del aborto, los priistas van a unirse a la coalición conservadora que tratará de regresar a México al siglo XIX en lugar de llevarlo al XXI.